



Oficina Coordinadora del Control Interno

SENADO DE LA REPÚBLICA

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
IV TRIMESTRE VIGENCIA 2019**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

IV TRIMESTRE VIGENCIA 2019

La Oficina de Control Interno del Senado de la República, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el cuarto trimestre del año 2019.

1. MARCO LEGAL.

- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 por la cual se decreta presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para vigencia fiscal del 01 de enero al 31 diciembre 2019.
- Decreto Único Reglamentario Número 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- Decreto Único Reglamentario Número 2236 del 27 de 2018 Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. En especial el artículo 83 plan de austeridad del gasto vigencia 2019.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2018, imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2018 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes y diferenciadores para efectuar recomendaciones.

Consolidar y analizar la información trimestral que permita evaluar la austeridad y eficiencia del gasto público en el Senado de la República.

Mostrar comparativamente el desarrollo del gasto público de la entidad del cuarto trimestre de la vigencia 2019 y realizar comparativo con el cuarto trimestre de la vigencia 2018.

3. ALCANCE

Recopilar, consolidar y analizar la información de ejecución presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2019.

4. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con servicios directos, servicios indirectos, contribuciones al sector público y privado, apropiación mensual de servicios personales, de gastos generales, transferencias y apropiación mensual y total, así como uso de teléfonos celulares, y gastos de inversión.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Soportes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019.
- Reportes ejecución presupuestal SIIF a 31 de diciembre de 2018.
- Listado de obligaciones vigencia fiscal 2019 y reservas.
- Listado de obligaciones vigencia fiscal 2018 y reservas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

- Listado de contratos de prestación de servicios del cuarto trimestre del año 2019 y 2018.

6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

6.1. Desagregación de presupuesto de funcionamiento y de inversión 2019.

El presupuesto asignado al Senado para la vigencia 2019, se encontraba inicialmente conformado de la siguiente manera; funcionamiento por un valor \$201.561.034.780,00 que corresponde al 94 % del presupuesto, mientras que los gastos de inversión son \$12.961.017.512 equivalente a 6% del total de presupuesto.

Para el cuarto trimestre del año en curso se realizaron diferentes ajustes al presupuesto inicialmente planteado, quedando de la siguiente manera: los gastos de personal quedaron distribuidos presupuestalmente en \$ 180.104.948.996 representando el 68 % del total de gastos de funcionamiento y de inversión, los gastos generales equivalen presupuestalmente a \$ 49.447.800.000 representando el 19% del total de gastos presupuestados de funcionamiento y de inversión, y los gastos de inversión ocupan una participación de 13 % equivalentes a \$34.900.000.000.

Al 30 de diciembre del 2019 quedo conformado de la siguiente manera;

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	Distribución de presupuestal 2019
FUNCIONAMIENTO	231.232.244.400	86%
GASTOS DE PERSONAL	180.104.948.996	68%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.447.800.000	19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.332.594.804	1%
INVERSION	34.900.000.000	13%
TOTAL	265.785.343.800	100%

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento y de inversión año 2019

Oficina Coordinadora del Control Interno



Fuente: SIIF NACIÓN, Distribución Presupuestal General 2019

El porcentaje ejecutado del rubro de inversión al 30 de diciembre del año 2019 fue de 52%, equivalente a \$ 18.179.502.742, dicho consumo está asociado a las vigencias (2019-2020) y se continuará con su respectiva ejecución durante el siguiente año.

6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO 2019.

La ejecución realizada al 30 de diciembre de 2019 del rubro de funcionamiento es del 98% equivalente a \$ 226.065.613.298,78 con una diferencia de ejecución mínima del 2% del promedio estimado.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% EJECUCION REALIZADA A 30 DE DICIEMBRE DE 2019
FUNCIONAMIENTO	231.232.244.400	226.065.613.298,78	98%

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento, Ejecución Presupuestal de inversión.

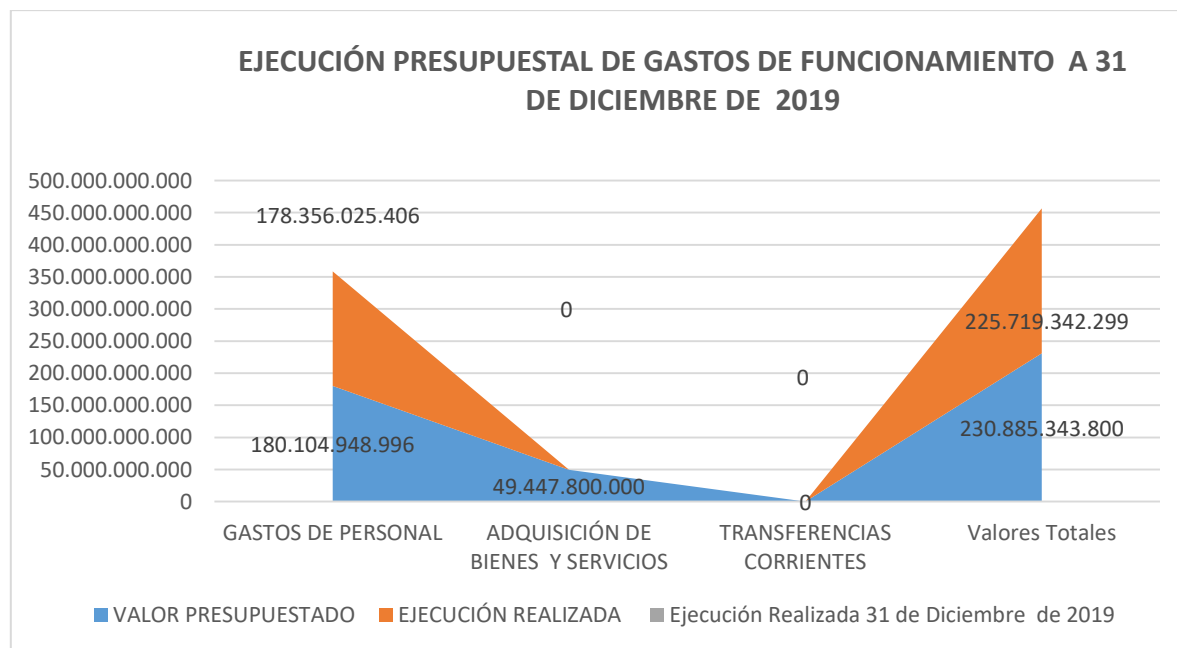
Oficina Coordinadora del Control Interno

6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

La ejecución presupuestal realizada durante el cuarto trimestre del año 2019 se desarrolló de la siguiente manera; Gastos de Personal, se ejecutó el 99%, y adquisición de bienes y servicios 93%, para una ejecución consolidada del 98%.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% EJECUCION REALIZADA A 30 DE DICIEMBRE DE 2019
FUNCIONAMIENTO	231.232.244.400	226.065.613.298,78	98%
GASTOS DE PERSONAL	180.104.948.996	178.356.025.406	99%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.447.800.000	46.225.861.774,42	93%

Fuente: SIIF NACIÓN Desagregación de presupuesto de funcionamiento.



Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal de inversión, y funcionamiento 31 de diciembre de 2019.

Oficina Coordinadora del Control Interno

Los resultados del análisis reflejan una adecuada ejecución en el rubro de gastos de nómina del 99%, y 93% en el rubro de adquisición de bienes y servicios, con una diferencia de ejecución del 7% por debajo de lo estimado de la vigencia fiscal 2019.

CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
	VIGENTE DEP.GSTO. 2019	OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	
INVERSION	34.900.000.000	18.179.502.742,18	52%
TOTAL	264.452.748.996	178.356.025.406	67%

En cuanto al rubro de inversión refleja una ejecución del 52% para el año 2019 debido a que el componente de inversión cuenta con vigencias futuras para el año 2020.

7. AUSTERIDAD DEL GASTO

Según los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2019 se refleja una ejecución presupuestal de 98% de ejecución de funcionamiento discriminados de la siguiente manera:

Para el rubro de gastos de personal al 31 de diciembre 2019 se ejecutó la suma de \$ 178.356.025.406 correspondiente 98%, analizado de forma distributiva se ejecutó de forma sostenible a la asignada al cuarto trimestre de dicha vigencia.

CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL	% EJECUCION REALIZADA A 30 DE DICIEMBRE DE 2019
	VIGENTE DEP.GSTO. 2019	OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	
GASTOS DE PERSONAL	180.104.948.996	178.356.025.406	99%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019.



Oficina Coordinadora del Control Interno

Ejecución de otros rubros de personal:

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
GASTOS DE PERSONAL	180.104.948.996,00	178.356.025.406,00	99,03%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	180.104.948.996,00	178.356.025.406,00	99,03%
SALARIO	126.053.369.000,00	126.007.926.818,00	99,96%
FACTORES SALARIALES COMUNES	111.381.407.284,00	111.339.344.649,00	99,96%
SUELDO BÁSICO	72.364.780.969,00	72.337.850.869,00	99,96%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	17.927.350.000,00	17.927.346.533,00	100,00%
PRIMA TÉCNICA SALARIAL	2.221.800.000,00	2.214.494.195,00	99,67%
PRIMA DE SERVICIO	4.157.100.000,00	4.154.312.368,00	99,93%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	1.953.130.000,00	1.950.434.813,00	99,86%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	184.381.979,00	184.335.551,00	99,97%
PRIMA DE NAVIDAD	9.747.162.366,00	9.744.868.350,00	99,98%
PRIMA DE VACACIONES	2.825.701.970,00	2.825.701.970,00	100,00%
FACTORES SALARIALES ESPECIALES	14.671.961.716,00	14.668.582.169,00	99,98%
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	13.694.504.720,00	13.694.503.881,00	100,00%
PRIMA SEMESTRAL	484.202.401,00	483.781.619,00	99,91%
PRIMA MENSUAL	493.254.595,00	490.296.669,00	99,40%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	47.025.699.996,00	45.668.103.709,00	97,11%
PENSIONES	16.194.499.113,00	16.194.499.113,00	100,00%
SALUD	8.198.726.181,00	8.196.138.281,00	99,97%
AUXILIO DE CESANTÍAS	9.488.241.023,00	8.133.241.023,00	85,72%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.851.503.769,00	4.851.503.769,00	100,00%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	2.225.218.274,00	2.225.209.887,00	100,00%
APORTES AL ICBF	3.639.090.149,00	3.639.090.149,00	100,00%
APORTES AL SENA	607.368.935,00	607.368.935,00	100,00%
APORTES A LA ESAP	607.368.935,00	607.368.935,00	100,00%

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Oficina Coordinadora del Control Interno

APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	1.213.683.617,00	1.213.683.617,00	100,00%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7.025.880.000,00	6.679.994.879,00	95,08%
PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	5.280.092.928,00	4.934.210.286,00	93,45%
SUELDO DE VACACIONES	3.981.834.948,00	3.637.302.095,00	91,35%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	960.248.980,00	960.248.359,00	100,00%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	338.009.000,00	336.659.832,00	99,60%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	17.321.072,00	17.320.793,00	100,00%
PRIMA DE GESTIÓN	493.406.000,00	493.405.341,00	100,00%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	1.225.950.000,00	1.225.949.183,00	100,00%
QUINQUENIOS	9.110.000,00	9.109.276,00	99,99%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.110.000,00	9.109.276,00	99,99%

Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019

8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Prestación de Servicios.

Los contratos de prestación de servicios del cuarto trimestre del año curso se desarrollaron de acuerdo a las siguientes actividades de ejecución;

El rubro de servicios personales indirectos cambio debido al nuevo catálogo de rubro presupuestal año 2019, quedando situado en el rubro de adquisición de servicios, denominado “servicios prestados a empresas de producción” para el 31 de diciembre de 2019 se ejecutó en dicho rubro la suma de \$ 33.499.827.346,61 equivalente al 95 % con corte al 31 de diciembre de 2019.

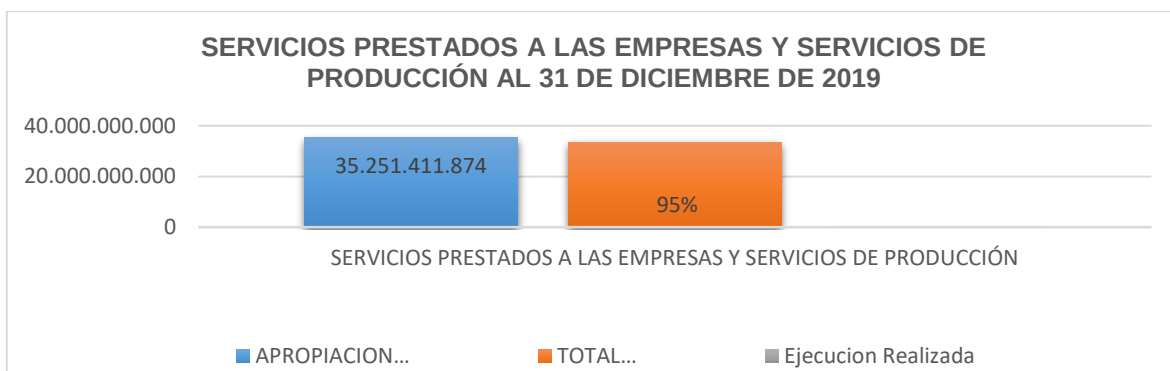
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	35.251.411.874,52	33.499.827.346,61	95%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019.



Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno



Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Frente a los contratos indirectos y con fundamento en el artículo 2.8.4.4.5 del Título 4 Medidas de Austeridad del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, el cual nombra las condiciones para celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas cuando no existan funcionarios de planta con capacidad para realizar las actividades o cuando aun existiendo personal, éste no sea suficiente, para este ítem no se revisó los contratos suscritos por prestación de servicios con cargo al rubro de “servicios prestados a empresas de producción”, (A 02-02-02-008), Debido a la calamidad del covid- 19 puesto que no se pudo constatar en la respectiva oficina.

9. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El rubro de adquisición de bienes y servicios está compuesto por impuestos, multas, compras y servicios, mantenimientos de bienes muebles e inmuebles, entre otros, para un total ejecutado durante el cuarto trimestre del año 2019 de 93%, equivalente a \$46.225.861.774,42 con una diferencia de ejecución promedio de 7% equivalente \$ 3.221.938.226 con respecto al presupuesto inicialmente planteado para dicha vigencia, consecuentemente no se puede comparar con respeto al mismo periodo debido al cambio de catálogo de gastos en el rubro de adquisición de bienes y servicios, lo cual no es pertinente medir su variación de manera general consolidada si no de forma específica según el catálogo de gasto establecido para cada año.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO. 2019	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
----------	---------------------------------------	---	--

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.447.800.000,00	46.225.861.774,42	93%
-----------------------------------	-------------------	-------------------	-----

Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Ejecución Promedio	Diferencia de Ejecución	Diferencia de Ejecución presupuestal
	VIGENTE DEP.GSTO. 2019	OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.447.800.000,00	46.225.861.774,42	93%	4.120.650.000	3.221.938.225,58	7%

Fuente: SIIF nación ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Las variaciones más significativas de ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019 del rubro de adquisición de bienes y servicios son las siguientes:

CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Ejecución Promedio	Diferencia de Ejecución	Diferencia de Ejecución presupuestal
	VIGENTE DEP.GSTO. 2019	OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019				
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.447.800.000,00	46.225.861.774,42	93%	4.120.650.000	3.221.938.225,58	7%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	49.447.800.000,00	46.225.861.774,42	93%	4.120.650.000	3.221.938.225,58	7%
MATERIALES Y SUMINISTROS	727.049.803,00	664.090.608,82	91%	60.587.484	62.959.194,18	9%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	8.723.136,00	8.723.135,00	100%	726.928	1,00	0%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	440.038.161,00	377.078.973,50	86%	36.669.847	62.959.187,50	14%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	278.288.506,00	278.288.500,32	100%	23.190.709	5,68	0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	48.718.950.197,00	45.561.771.165,60	94%	4.059.912.516	3.157.179.031,40	6%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	150.921.785,00	150.921.685,00	100%	12.576.815	100,00	0%

Oficina Coordinadora del Control Interno

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8.044.124.545,08	6.874.578.105,70	85%	670.343.712	1.169.546.439,38	15%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	4.784.500.445,40	4.669.601.738,93	98%	398.708.370	114.898.706,47	2%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	35.251.411.874,52	33.499.827.346,61	95%	2.937.617.656	1.751.584.527,91	5%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	397.495.937,00	287.444.430,36	72%	33.124.661	110.051.506,64	28%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	90.495.610,00	79.397.859,00	88%	7.541.301	11.097.751,00	12%

Fuente: SIIF NACIÓN Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

10. Viáticos

El rubro de viáticos de los funcionarios en comisión reflejo una ejecución para el cuarto trimestre del año 2019 de 88%, equivalente a \$ 79.397.859,00 con una diferencia de ejecución promedio de 12% equivalente a \$ 11.097.751,00 con respecto a lo corrido del cuarto trimestre del año 2019.

CONCEPTO	APROPIACION	TOTAL	% EJECUCION REALIZADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Ejecución Promedio	Diferencia de Ejecución	Diferencia de Ejecución presupuestal
	VIGENTE DEP.GSTO. 2019	OBLIGACIONES DEP.GSTOS 2019				
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	90.495.610,00	79.397.859,00	88%	7.541.301	11.097.751,00	12%

Fuente: Bienes y servicios 31 de diciembre de 2019.

La Dirección General Administrativa continúa velando con la reducción de dicho rubro, acatando lo establecido en la directiva presidencia 01 del 10 de febrero de 2018, de austeridad de gasto según literal “b) viáticos y gastos de viaje: 1) Recortar en al menos en lo ejecutado del año inmediatamente anterior 10% a través de los recursos de inversión y funcionamiento. 2) Los viajes nacionales solo se harán en clase económica. 3) Autorizar viáticos y gastos de viaje solo si no

Oficina Coordinadora del Control Interno

están cubiertos por la entidad o entidades que organizan el evento. 4) Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.”

11. Consumos de Papel

Los consumos por impresiones y copias de papel en el Senado de la Republica para el cuarto trimestre del año en curso comparado con el año inmediatamente anterior son los siguientes.

CONSUMO DE PAPEL SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2019			
	CONSUMO RESMAS DE PAPEL 2018	CONSUMO RESMAS DE PAPEL 2019	DIFERENCIA
OCTUBRE	808	65	743
NOVIEMBRE	1073	65	1008
DICIEMBRE	616	295	321
TOTAL	2497	425	2072

Fuente: Oficina de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2019

Para el último trimestre del año 2019 se evidencia una disminución de consumo de 2072 resmas de papel, equivalente a 83%, dichas disminuciones obedecen al cierre temporal de almacén y periodo de vacaciones de empleados del Senado de la República.

Las estrategias implementadas en el área de suministros en el cumplimiento de ahorro de papel en el Senado de la Republica son las siguientes:

- *Promover el uso responsable de papel, por medio de campañas en las áreas legislativas y Directiva, de sensibilización en la importancia.*
- *Reducir el uso de papel en el senado de la Republica.*
- *El uso del correo electrónico como medio de comunicación y de difusión de información.*
- *Promover el Reciclaje y la Reutilización del papel.*
- *La impresión por ambas caras de la hoja.*

Oficina Coordinadora del Control Interno

- La Sección de Suministros ha optado también por autorizar menos cantidad de resmas, para las diferentes oficinas, con el fin de racionalizar este recurso.

Los indicadores y actividades propuestos en el área de suministros para el cuarto trimestre del año en curso, son los siguientes:

1. INDICADORES

INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA	TIPO DE INDICADOR
Consumo de papel	$\left(\frac{\text{Consumo del periodo actual (Resmas)}}{\text{Número de dependencias en el periodo actual}} - \frac{\text{Consumo del periodo anterior (Resmas)}}{\text{Número de dependencias en el periodo anterior}} \right) * 100$	Reducir 2% el consumo de papel	Trimestral	eficiencia
Consumo por dependencia	$\left(\frac{\text{Consumo de (resmas) periodo}}{\text{Número de dependencias}} \right) * 100$	Reducir 2% por dependencia	Trimestral	eficiencia
Cumplimiento de actividades programadas	$\left(\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades planeadas}} \right) * 100$	100% de actividades propuestas	Anual	eficacia

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS

Actividad	Descripción	Responsable
Seguimiento a los consumos	Revisión de los consumos para comparar las estadísticas de un periodo a otro	Sección de Suministros
Identificación de oportunidades de reducción del consumo	Identificar en que periodos y que dependencias consumen más papel, para generar estrategias de reducción de consumo.	Sección de Suministros

Oficina Coordinadora del Control Interno

Uso racional del papel	Usar el papel de manera adecuada. Imprimir por ambas caras del papel Evitar impresiones innecesarias Evitar imprimir documentos para revisión. Imprimir en papel que se pueda reutilizar cuando sea posible. Utilizar el correo electrónico para compartir información.	Todas las dependencias
------------------------	--	------------------------

12. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

Con relación a este concepto, se analizaron los siguientes rubros:

- **Edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos**

De acuerdo con lo consultado en el reporte de ejecución presupuestal, se evidenció que no se apropiaron recursos con cargo al rubro edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, de igual modo en el Plan Anual de Compras para el año 2019. Por tanto, se está dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017.

- **Otros gastos por impresos y publicaciones**

En lo concerniente a este numeral se evidenció que el Senado de la Republica tiene suscritos los siguientes contratos:

Oficina Coordinadora del Control Interno

13. SEGUIMIENTO ARTICULO 83 LEY 1873 DE 2017.

Artículo 83. Plan de Austeridad del Gasto	Verificaciones efectuadas
Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998.	No se pudo verificar una muestra suficiente de contratos de prestación de servicios por parte de la Dirección General administrativa sobre el cumplimiento en lo estipulado en Decreto 2209 de 1998, Debido a que no se cuenta con personal en sitio para dicha revisión por la calamidad del covid-19
Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada [agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.], adquirir libros, revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Se consultó el Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2019, en el cual se observó que no se asignaron recursos con cargo al rubro de Publicidad y Propaganda.
Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio en la web para realizarlas; en caso de hacerlo no será a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	No se asignaron recursos con cargo al rubro presupuestal Edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos. Adicionales a Imprenta Nacional y el consumo realizado a 31 de diciembre de 2019.
Iniciar, cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación.	No se identificó ninguna asignaron recursos con cargo al rubro presupuestal que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación.

14. RECOMENDACIONES GENERALES

Se recomienda presentar las obligaciones por motivos de compras y servicios adquiridos por el Senado de la Republica de manera oportuna y periódica según lo establecido contractualmente y el manual de supervisor, con el fin de poder identificar de manera clara y precisa las variaciones relativas y absolutas en cada uno de los rubros asignados.



Oficina Coordinadora del Control Interno

La entidad debe continuar con la política de cero papel y optimizar estos recursos de impresión de trabajos que deban ser conservados en físico y el resto sólo en medios magnéticos, adicionalmente se recomienda darle continuidad a la cultura del ahorro, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo y luces cuando no se esté laborando.

Se recomienda a la oficina de Bienes y Servicios revisar las condiciones de los 9 vehículos en parqueaderos sin utilización alguna, debido a que tienen un costo trimestral de manejo de \$13.854.427.00 y anual de \$55.417.709.00 valor que lo comprende: Soat, impuestos, pólizas de seguros, tecno mecánica y mantenimiento, entre otros.

Continuar con el cumplimiento de las disposiciones del Plan de Austeridad del Gasto, establecidas en el Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad relacionada con la materia.

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Se sugiere maximizar el uso de la página web, he implementar el uso de trabajo en casa de los funcionarios de entidad ya que es un medio por el cual la comunidad se mantiene informada del quehacer diario de la gestión, especialmente en trámites y atención al ciudadano.

Se recomienda a la oficina de planeación y sistemas implementar un sistema que permita apagar los equipos de cómputo cuando no se tiene actividad de uso por el usuario asignado a cada máquina de trabajo, que funcione como temporizador y de esta manera minimizar el consumo de luz que genera dicho equipo cuando no es utilizado.

CONCLUSIONES

La Oficina Coordinadora del Control Interno del Senado de la República continúa verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre

Oficina Coordinadora del Control Interno

la aplicación de las políticas de austeridad del gasto en la Entidad. No corresponde al presente informe valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar qué gasto realizar o no; nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

El cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evalúa trimestralmente, donde se revisan los rubros presupuestales y se analizan las variaciones que incrementaron en el 2019, en cada uno de los informes de austeridad del gasto público del año en curso.

Los análisis financieros realizados a cada uno de los componentes antes mencionados son tomados directamente de las fuentes que administra dicha información (SIIF NACIÓN) y están sujetos a la forma de ejecución presupuestal realizada por las diferentes áreas.

A continuación, se presenta una síntesis por componente del gasto, resultado del análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, según lo previsto en la normatividad relacionada con las Medidas de Austeridad del Gasto establecidos en el Decreto 1068 de 2015 y la Ley 1873 de 2018, para el cuarto trimestre de 2019 en comparación con igual periodo del año 2018:

- Gastos de Personal

Como consecuencia del resultado obtenido de la ejecución con corte a 31 de diciembre de 2019 versus 2018, se observó un aumento de ejecución de 3% correspondiente a \$ 4.832.095.261,00, y una ejecución consolidada de 99% equivalente a \$ 178.356.025.406

- Adquisición de Bienes y Servicios
- En lo referente a la Adquisición de Bienes y Servicios, se evidenció lo siguiente:
- Con corte a 31 de diciembre de 2019 se ejecutó un valor \$ 46.225.861.774,42 correspondiente a 93%, por debajo del promedio estimado de 7%.

Oficina Coordinadora del Control Interno

Referente a los gastos de publicidad y publicaciones impresas, de acuerdo con lo consultado en el reporte de ejecución presupuestal, se observó que no se apropiaron recursos con cargo al rubro edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos, en cumplimiento al Plan de austeridad contemplado en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017.

❖ La Entidad no adquirió bienes muebles durante el periodo objeto de verificación, así como tampoco se realizó la compra de vehículos.

- Gastos de inversión

En lo referente a los gastos de inversión, se evidenció lo siguiente:

Con corte a 31 de diciembre de 2019 se observó una ejecución presupuestal de gastos de inversión del 53% equivalente \$ 18.179.502.742 similar a lo ejecutado en año 2018 equivalente a \$ 18.240.557.114,00 con una disminución de ejecución de solo \$ 61.054.371.

Actualmente la oficina de Bienes y Servicios no cuenta con indicadores ni metas de reducción de austeridad del gasto trimestral, se recomienda implementar los controles y medidas necesarios que permitan identificar el ahorro y uso eficiente del recurso energético, agua, llamadas telefónicas, y consumos de eficientes de papel dentro del Senado de la Republica.

No se pudo verificar la muestra de contratos de prestación de servicios por parte de la Dirección General administrativa sobre el cumplimiento en lo estipulado en Decreto 2209 de 1998. Dado a que actualmente se realiza trabajo en casa por la pandemia covid 19.

Cordialmente,

ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA

Coordinador del Control Interno

Senado de la República

Proyecto: Edwin Alexander Ibarra Roldan
Revisó: Gerardo Guerra

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Casa Dirección Administrativa
Carrera 6 No. 11 - 50
Teléfonos: 3822313- 3822312
controlinterno@senado.gov.co